

5130



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

2092
DECRETO ALCALDICO N°
PADRE HURTADO, 14 NOV 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS"**, solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°513 de fecha 05 de octubre del 2023, emitida por el Director de DIDECO, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido y certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- 4.- El Memorándum N°1155/496/23 de fecha 10 de octubre del 2023, emitido por la Directora de Administración y Finanzas, donde solicita Vº Bº del Sr. Administrador Municipal y Director Jurídico, para realizar la compra.
- 5.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-150-L123.
- 6.- En Padre Hurtado con fecha 26 de Octubre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID3825-150-L123, **COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**, donde se reciben y aceptan 0 ofertas de los siguientes Proveedores: ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2 hábil, LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k hábil, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2 hábil, MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7 hábil, NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8 hábil, RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2 hábil.

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad	Suplemento Alimenticio	Suplemento Alimenticio Diabético
1	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2	1339620	1594148	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el gris del Suplemento	3 días	hábil	15400	14990
2	LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	991520	1179909	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	hábil	10490	12290
3	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2	1760466	2094955	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	No cumple con el gramaje del suplemento diabéticos	2 días	hábil	18750	21657
4	MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7	1308560	1557186	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, formato no está firmado	CUMPLE	3 DIAS	hábil	14224	15720
5	NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8	1046608	1245464	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el gramaje	3 DIAS	hábil	11496	12416
6	RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	994400	1183336	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	hábil	11300	11300

OBSERVACION:

- 1 ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto de 850 grs y lo requerido es de 900 grs, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibile. ✓
- 2 LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible. ✓
- 3 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto para diabéticos de 800 grs y lo requerido es de 900 grs, además que su oferta final supera el presupuesto disponible para la compra, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibile. ✓
- 4 MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible, dejando constancia que el Formato N°3 Económico, no está firmado, pero es evaluado en virtud que cumple con todo lo requerido en dicho formato. ✓
- 5 NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto de 740 grs y lo requerido es de 900 grs, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibile. ✓
- 6 RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible, dejando constancia que el proveedor ofrece Vivalite Senior Nutrition, indicando que está especialmente formulada para el Adulto y Adulto Mayor conforme sus requerimientos particulares de nutrición. Vivalite Gold no contiene azúcar, es endulzado con Stevia, por lo que es recomendado para pacientes diabéticos y no-diabéticos, siendo así de uso transversal. ✓

7.- El Acta de Evaluación según Criterios de Evaluación:

EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

Cuadro de Evaluación:

línea							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
		VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	70%	10%	20%	
Nº	Proveedores									
1	LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	991520 ✓	100 ✓	100	100	1 DIA ✓	70 ✓	10	20	100 ✓
2	MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7	1308560 ✓	76 ✓	100	60	3 DIAS ✓	53 ✓	10	12	75 ✓
3	RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	994400 ✓	99.7 ✓	100	80	2 DIAS ✓	69.8 ✓	10	16	95.8 ✓

8.- La Acta de Evaluación anteriormente señalada, sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-150-L123, COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k, Hábil, Representante Legal Ricardo Macchiavello Moreno Rut 7.394.395-7, Dirección Santa Bernardita 12005, bodega B-23, Comuna San Bernardo, Teléfono 225738500, email: fsmart@nat100.cl, por la cantidad total de \$1.179.908 IVA Incluido, por la compra de 50 tarros de suplemento alimenticio y 38 tarros de suplemento alimenticio para diabéticos, para uso del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados de la Dirección de DIDECO.

- 9.- Formato N°1 Identificación del Proponente.
- 10. - Formato N°2 Declaración Jurada.
- 11.- Formato N°3 Oferta Económica.
- 12.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.
- 13.- El certificado de disponibilidad presupuestaria
- 14. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓
- 15.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

DECRETO

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-150-L123, COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k, Hábil, Representante Legal Ricardo Macchiavello Moreno Rut 7.394.395-7, Dirección Santa Bernardita 12005, bodega B-23, Comuna San Bernardo, Teléfono 225738500, email: fsmart@nat100.cl, por la cantidad total de \$1.179.908, IVA Incluido, por la compra de 50 tarros de suplemento alimenticio y 38 tarros de suplemento alimenticio para diabéticos, para uso del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados de la Dirección de DIDECO. ✓

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta, será la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. ESTABLEZCASE que el Pago El/los pago/s al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante, deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella. ✓

4. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio. ✓

5. CAMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, si por algún motivo el plazo de adjudicación no se pueda cumplir, por trámites administrativos de la licitación, quedando como nueva fecha la de tramitación total del presente Decreto Alcaldicio

6. IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 114-05-48-024.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ADM./S.M/CONTROL/DAF/soo
DISTRIBUCION:
- Secretaría Municipal
 - Contabilidad
 - Abastecimiento
 - Dirección DIDECO

N° DE OBLIGACION	FECHA
2937	09-11-2023
ITEM N°	114-05-48-024
SALDO INICIAL	14.483.785.-
GASTO	1.179.908.-
SALDO FINAL	13.303.877.-



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA DE EVALUACION
ID 3825-150-L123

COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
Presupuesto Disponible \$1.956.734 IVA INCLUIDO

En Padre Hurtado con fecha 26 de Octubre de 2023, se efectúa la Apertura Electrónica de la Licitación Pública **ID3825-150-1123, COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**, donde se reciben y aceptan 0 ofertas de los siguientes Proveedores: ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2 hábil, LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k hábil, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2 hábil, MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7 hábil, NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8 hábil, RENOVA FUNCIONALS S.A. RUT 76.252.084-2 hábil.

DA



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Tiempo de Despacho días Hábil	Habilidad	Suplemento Alimenticio	Suplemento Alimenticio Diabético
1	ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2	1339620	1594148	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el gris del Suplemento	3 días	hábil	15400	14990
2	LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	991520	1179909	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el gramaje del suplemento diabéticos	1 DIA	hábil	10490	12290
3	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2	1760466	2094955	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible CUMPLE, formato no está firmado	CUMPLE	2 días	hábil	18750	21657
4	MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7	1308560	1557186	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE, formato no está firmado	CUMPLE	3 DIAS	hábil	14224	15720
5	NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8	1046603	1245464	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple con el gramaje	3 DIAS	hábil	11496	12416
6	RENOVA FUNCIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	994400	1183336	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	hábil	11300	11300



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

OBSERVACION:

- 1 **ABBOTT LABORATORIES DE CHILE LTDA RUT 81.378.300-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto de 850 grs y lo requerido es de 900 grs, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibles.**
- 2 **LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible.**
- 3 **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto para diabéticos de 800 grs y lo requerido es de 900 grs, además que su oferta final supera el presupuesto disponible para la compra, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibles.**
- 4 **MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible, dejando constancia que el Formato N°3 Económico, no está firmado, pero es evaluado en virtud que cumple con todo lo requerido en dicho formato.**
- 5 **NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su ficha técnica ofrece un producto de 740 grs y lo requerido es de 900 grs, quedando fuera de base, no siendo evaluada la oferta por Inadmisibles.**
- 6 **RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta evaluada y admisible, dejando constancia que el proveedor ofrece Vivalite Senior Nutrition, indicando que está especialmente formulada para el Adulto y Adulto Mayor conforme sus requerimientos particulares de nutrición. Vivalite Gold no contiene azúcar, es endulzado con Stevia, por lo que es recomendado para pacientes diabéticos y no-diabéticos, siendo así de uso transversal.**



Dirección de Adm. Y Finanzas
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

Cuadro de Evaluación:

línea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº Proveedores									
1 LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	991520	100	100	100	1 DIA	70	10	20	100
2 MEGA MERCADO SPA RUT 77.171.525-7	1308560	76	100	60	3 DIAS	53	10	12	75
3 RENOVA FUNCIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	994400	99.7	100	80	2 DIAS	69.8	10	16	95.8



Dirección de Adm. Y Finanzas
UNIDAD DE ADQUISICIONES

CONCLUSIÓN FINAL:

Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, Adjudicar la Licitación Pública L1 Simplificada 3825-150-L123, COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS, al Proveedor LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k, Hábil, Representante Legal Ricardo Macchiavello Moreno Rut 7.394.395-7, Dirección Santa Bernardita 12005, bodega B-23, Comuna San Bernardo, Teléfono 225738500, email: fsmart@nat100.cl, por la cantidad total de \$1.179.908 IVA Incluido, por la compra de 50 tarros de suplemento alimenticio y 38 tarros de suplemento alimenticio para diabéticos, para uso del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados de la Dirección de DIDECO.

SUPERVISOR MERCADO PÚBLICO



DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)



DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO



VºBº DIRECTOR JURIDICO